

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
PATENTES COMERCIALES  
JFPB/HIVC/AAEV

26 NOV. 2014  
LOTA,

DECRETO N° 2848 /

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **Don ALLAN CRISTOPHER VALDEBENITO URRA**, RUT N° ..... / Iniciación de Actividades/ Certificado de Título para obtener patente Profesional.

b) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D.L 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) Dcto DFL # 1 de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a **Don ALLAN CRISTOPHER VALDEBENITO URRA**, RUT N° ..... para obtener Patente Profesional. Giro: **EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS CATEGORÍA TÉCNICO** Registrando domicilio en Calle 1 N° 724 Población San Martín.

2.- La patente se otorga en forma **DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

Distribución:

Sr. Allan Valdebenito Urrea.-  
C.c. Oficina de Patentes Comerciales.  
Oficina Transparencia.  
Archivos.